



Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en
Filosofía y Letras y en Ciencias de Granada, Almería y Jaén

Sección de Arqueología

Dña. María Isabel Mancilla Cabello, **Presidenta de la Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Granada, Almería y Jaén**, con sede en Calle General Narváez, nº 1, 18002, Granada,

EXPONE que ante las numerosas consultas trasladadas a nuestro Colegio en relación con los controles de movimientos de tierra tras la aprobación del *Decreto-Ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía*. Y, puesto que **no han sido publicados en BOJA** los modelos oficiales anunciados en dicho decreto, a día de hoy

SOLICITA a esta Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico de Jaén que nos informe, mediante escrito remitido a nuestro Colegio (info@codoli.com), sobre el procedimiento que, en concreto, dicha Delegación establece para la realización de las actividades arqueológicas mediante control de movimientos de tierra, ya que nos consta que otras provincias sí lo han trasladado a los profesionales interesados. Con vistas a cumplir con lo que establece el citado Decreto, urge que nos informen al respecto ya que los profesionales nos encontramos ante una grave situación de desinformación que perjudica al colectivo profesional y promotores. Por otro lado, rogamos se unifique el protocolo de entrega del Libro diario de la intervención con respecto al resto de Delegaciones, pues se observan claras diferencias, que en el caso de Jaén, ralentizan y por tanto, perjudican a los profesionales en el desarrollo de su actividad.

Finalmente, se informa de que este escrito **se trasladará a la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía**, para que tenga conocimiento de lo expuesto en el mismo, y pueda así actuar en el marco de sus competencias.

Granada, a 1 de marzo de 2022

Fdo. María Isabel Mancilla Cabello
Presidenta de la Sección de Arqueología

ILMO. SR. DELEGADO TERRITORIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE JAÉN